

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA, QUINDIO

Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: HELMER PACHU LONDOÑO ASUNTO PONE EN CONOCIMIENTO 635944089001-2019-00177-00

AUTO SUSTANCIACIÓN: No. 0191

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, la respuesta al oficio 353, emanado del IGAC, por medio del cual informa el avaluó catastral del fundo afectado con la medida cautelar decretada al interior de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE

ASTRID ELIANA IMUES MAZO JUEZA



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 021 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME EL 01 DE MARZO DEL 2024

> DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45cff28765478ef1a281f71829e607ac6ff886df4d5b35691a78a76436d01052

Documento generado en 26/02/2024 11:34:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica